## I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO ALCALDIA

**DECRETO EXENTO No.** 

313

CASTRO, 25 de Marzo del 2014.-

**VISTOS**: El Oficio Nº 797/12 de fecha 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; la Ley Nº 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, la solicitud presentada por los funcionarios; y, las facultades que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

## DECRETO

CONCÉDESE, el Feriado Legal correspondiente al año 2014, al funcionarios (a) municipales, que a continuación se indican :

- Yasna Vásquez Sandoval, administrativo Grado 18º EMR, por un periodo de 03 días, a contar del 20 y 24 de Marzo del 2014.
- Felipe Sanchez Aravena, profesional Grado 8º EMR, por un periodo de 08 días, a contar del 28 de Marzo al 08 de Abril del 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.-

STRADOR MUNICIPAL

" Por Orden del Alcalde"

PABLO SOTTLICHIO SILVA

SECRETARIO (S)

GBC/DMV/MLM/ pcg.

Distribución:

- Departamento de Personal.- depto. respectivo – Interesado – Archivo "13"